

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA**

**ESP. MARÍA FERNANDA CIFUENTES GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador reza: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos: la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. (...)”*;

Que, el artículo 297 de la Norma Suprema, determina que *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.”*;

Que, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante;

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: *"Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la Presente Ley";*

Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: *"Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.";*

Que, el inciso tercero del artículo 25 *Ibídem*, determina: *"Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec";*

Que, el artículo 26 *Ibídem*, en relación al contenido del PAC, establece: *"El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan";*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública reza: *" Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

- 2.- *Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3.- *El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4.- *El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el Lcdo. Lenin Moreno Garcés establece: *"Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a "Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca";*

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068 de 6 de julio de 2020, el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a la época, en su artículo 3, numeral 5 delegó a la Directora Administrativa: *“Realizar todos los trámites pertinentes para Reformar el Plan Anual de Contratación”;*

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. en los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral " 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 797 de 03 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador Guillermo Lasso Mendoza designó como Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca al Magister Daniel Legarda Eduardo Touma;

Que, mediante Acción de Personal Nro. 394 de 23 de septiembre de 2022, se nombra a

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

María Fernanda Cifuentes García como Directora Administrativa del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0001-R, de fecha 11 de enero de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en función de los techos presupuestarios asignados para el año 2023, presentado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica;

Que, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0002-R del 12 de enero de 2023, el señor Julio José Prado Lucio-Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2023 del Ministerio;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2023-0003-R de fecha, 03 de febrero de 2023, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-SCI-2023-1237-M, del 07 de septiembre de 2023, la Dra. Mónica Elizabeth Castello Albán, Directora de Control y Diagnóstico Sanitario, Encargada, solicita a la Directora Administrativa la reforma y certificación pac justificando lo siguiente: "*Forma parte de la actividad contemplada en el plan anual de contratación (PAC) la "Contratación del servicio de pruebas internacionales de intercomparaciones para el EPA de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (en cumplimiento de las políticas del servicio de acreditación ecuatoriano relacionado con el mantenimiento de la acreditación a los laboratorios de la SCI" y toda vez que es indispensable la contratación de estas pruebas internacionales para el LAB-EPA para el mantenimiento de la acreditación del Laboratorio, se solicita la reforma al PAC"*";

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-DSPCGC-2023-0126-M del, 07 de septiembre de 2023, el Ing. Xavier Illingworth, Director de Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, solicita a la Directora Administrativa la reforma y certificación pac justificando lo siguiente: "*De conformidad al artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, al referirse a la formulación de la solicitud del Plan Anual de Contratación (PAC), en la que establece en su párrafo 3 lo siguiente:*

"... Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas...";por lo tanto, esta Dirección, al contar con los recursos económicos disponibles para la contratación de la prestación de servicios para la auditoría de renovación conforme la Norma ISO 9001:2015 en los procesos clave

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

pertenecientes a la Subsecretaría de Calidad del MPCEIP; evento proyectado ejecutar a finales del mes de octubre del 2023, solicita a usted muy gentilmente, disponga a quien corresponda se proceda a reformar e incluir en el Plan Anual de Contratación el proceso antes mencionado, y a su vez se emita la certificación PAC, de conformidad a la matriz adjunta";

Que, mediante Memorando Nro.MPCEIP-DPPA-2023-0722-M del 09 de septiembre de 2023, Ing. Belén Estefania Intriago Cedeño, Gerente de Proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero solicita a la Directora Administrativa la reforma y certificación pac justificando lo siguiente: *"El área técnica requirente en su solicitud indica Forma parte de la actividad contemplada en Proyecto de Inversión FISSAP la "Adquisición de Materiales Fungibles Desechables para los Laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad", y toda vez que es indispensable la adquisición de estos materiales para uso en laboratorios, se solicita la inclusión en el PAC, de conformidad a lo señalado en el artículo 43 del RGLOSNCP";*

Que, mediante memorando Nro.MPCEIP-SCI-2023-1254-M del 11 de septiembre de 2023, la Dra. Mónica Elizabeth Castello Albán, Directora de Control y Diagnóstico Sanitario, Encargada solicita a la Directora Administrativa la reforma y certificación pac justificando lo siguiente: *"Forma parte de la actividad contemplada en el plan anual de contratación (PAC) la "Adquisición de kits para análisis de microorganismos patógenos en alimentos para consumo humano del laboratorio LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad" planificado para el segundo cuatrimestre del presente periodo fiscal.*

Para efectos de ejecución y seguimiento se procedió a la revisión y análisis de las actividades incluidas en el POA de esta Dirección, concluyendo que, debido al tiempo en la entrega de los bienes según análisis de mercado efectuado, no se ejecutará la adquisición por parte del área requirente en atención a lo señalado en el numeral 2 del artículo 36 del RGLOSNCP; por lo qué, se solicita la eliminación de dicho objeto de adquisición en el PAC";

Que, mediante memorando Nro.MPCEIP-DPPA-2023-0724-M del 11 de septiembre de 2023, Ing. Belén Estefania Intriago Cedeño, Gerente de Proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero solicita a la Directora Administrativa la reforma y certificación pac justificando lo siguiente: *"El área técnica requirente en su solicitud indica Forma parte de la actividad contemplada en el plan anual de contratación (PAC) la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FUNGIBLES DESECHABLES PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD E INOCUIDAD MEDIANTE EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO" planificado para el segundo cuatrimestre, con un presupuesto referencial de \$150.000,00 y tipo de procedimiento Subasta Inversa Electrónica, proceso declarado desierto mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGAF-2023-0124-R de fecha 28 de agosto de 2023, a través*

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

de la cual, en sus artículos 1 y 2, dispone declarar desierto y su archivo, respectivamente. Por: Eliminación en el PAC Por lo expuesto y en virtud de la resolución de archivo del proceso de Subasta Inversa Electrónica para la adquisición del objeto citado, se solicita su eliminación en el PAC";

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

RESUELVE:

Artículo. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo. 2.- Encárguese a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la LOSNCP.

Artículo. 3.- Encárguese a la Gestión Interna de Adquisiciones de la Dirección Administrativa el registro y publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE, del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Artículo. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Sistema Oficial de Contratación del Ecuador SOCE del Servicio Nacional de Contratación Pública.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. -

Por delegación del Ministro del MPCEIP:

Documento firmado electrónicamente

Espc. Maria Fernanda Cifuentes Garcia
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:

- reforma_390534461001694463272.pdf

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0083-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Lisset Villafuerte Holguin
Analista de Comunicación Social

Señorita Magíster
Cinthy Paola Molina Avellan
Especialista

cm/lt



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
CIFUENTES GARCIA**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	COSTO UNITARIO (Dólares) 2024	COSTO UNITARIO (Dólares) 2025	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	SERVICIO	Contratación de servicio de mantenimiento y recarga de extintores del MPCEIP	1	UNIDAD	2.280,93				S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530207	000000	002	0000	0000	838120314	SERVICIO	Publicación en prensa escrita de acuerdo a lo solicitado por el MPCEIP	1	UNIDAD	2678,57				S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	SERVICIO	Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una agencia de viajes requeridos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	70.214,17				S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	90	00	003	003	000	1701	730301	000000	202	8888	8888	678110012	SERVICIO		1	UNIDAD	1.900,00				S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012	SERVICIO		1	UNIDAD	100.000,00				S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	859901911	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a nivel nacional	1	UNIDAD	22321,43				S		NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530801	000000	002	0000	0000	180000011	SERVICIO	Contratación de servicio de provisión de botellones de agua para atenciones del despacho ministerial	1	UNIDAD	272,34				S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR PARA EL CONSUMO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	14.848,56				S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530704	000000	002	0000	0000	841600111	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS de protección de equipos eléctricos de las Oficinas del MPCEIP en la ciudad de Guayaquil	1	UNIDAD	4.464,29				S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530813	000000	002	0000	0000	3611100280	BIEN	Adquisición de neumáticos para los vehículos del MPCEIP por catalogo electronico	1	UNIDAD	12017,24				S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530813	000000	002	0000	0000	3611100280	BIEN	Adquisición de neumáticos para los vehículos del MPCEIP por catalogo electronico	1	UNIDAD	2195,32				S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530813	000000	002	0000	0000	36111001178	BIEN	Adquisición de Neumáticos para los vehículos del MPCEIP no catalogados	1	UNIDAD	6300,56				S		NORMALIZADO	SI	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de máquina de café del despacho ministerial del MPCEIP	1	UNIDAD	1760,63						S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de dispensadores de agua del MPCEIP de la ciudad de Quito	1	UNIDAD	2481,25						S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0001	01	00	000	004	000	901	530208	000000	001	0000	0000	8525000211	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	78974,06	230054,86					S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0	01	00	000	004	000	701	530209	000000	002	0000	0000	853300012	SERVICIO	Servicio de limpieza oficina de la Dirección Zonal 7 Machala del MPCEIP	1	UNIDAD	1.062,96	2.125,92					S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530106	000000	002	0000	0000	681120011	SERVICIO	Servicio de Correo Postal Nacional e Internacional para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	10354,98	5000					S		NO	REGIMEN ESPECIAL - TRANSPORTE DE CORREO INTERNO E INTERNACIONAL	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713200512	SERVICIO	Contratación del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada para los Servidores de OCES y sus Dependientes del MPCEIP	1	UNIDAD	143461,8						S		NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713200512	SERVICIO	Contratación del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada para los Servidores de OCES y sus Dependientes del MPCEIP	1	UNIDAD	19.543,70	214.980,85					S		NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	Contratación de póliza de Fidelidad para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	9821,43						S		NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	1308	530802	000000	001	0000	0000	282361227	BIEN	Adquisición de chompas y batas de laboratorista para uso del personal técnico de la Dirección de Control y Diagnóstico Sanitario de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad	1	UNIDAD	8.679,18						S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		
															881220013	BIEN																					
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	872900413	SERVICIO	Mantenimiento y reparación de equipos Comunicacionales	1	UNIDAD	3125								S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	836100021	SERVICIO	Impresión de material comunicacional para actualizar imagen institucional del MPCEIP	1	UNIDAD	607,14								S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530836	000000	002	0000	0000	282620111	BIEN	Adquisición de productos nacionales con potencial de exportación para promocionar en las agencias oficiales, nacionales e internacionales, por las autoridades del MPCEIP	1	UNIDAD	2321,43								S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	531403	000000	002	0000	0000	325300019	BIEN	Adquisición de material comunicacional, roll ups y backings para actualizar imagen institucional del MPCEIP	1	UNIDAD	1714,29								S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530404	000000	001	0000	0000	871590513	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cámara de frío de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad	1	UNIDAD	6200								S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	01	00	000	003	000	1701	530602	000000	002	0000	0000	831190021	CONSULTORIA	Contratación de la prestación de servicios para la auditoría de renovación conforme la Norma ISO 9001:2015 en los procesos clave pertenecientes a la Subsecretaría de Calidad del MPCEIP.	1	UNIDAD	1000										5	No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	89	00	002	001	000	0901	730249	000000	202	888	8888	962200561	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL ECUADOR COMO UN PAÍS DE EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE UN EVENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL MÁS ECUADOR EN EL MUNDO	1	UNIDAD	230.000,00												NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO					COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	218	999	0000	90	0000	003	001	000	1701	730249	000000	202	8888	8888	962200561	Servicio	SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y DEL OPEN FOR BUSINESS, ECUADOR MÁS PYMES EN EL MUNDO	1	Unidad	\$ 11.650,56											No normalizado	No	Menor Cuantía	No					Común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	999	0000	90	0000	003	002	000	1701	730249	000000	202	8888	8888	962200561	Servicio		1	Unidad	\$ 48.560,40											No normalizado	No	Menor Cuantía	No					Común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	0000	91	00	002	006	000	1308	730612	000000	202	8888	8888	9290000121	Servicio	Contratación del servicio de formación y capacitación para gestión pesquera sostenible mediante el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero"	1	Unidad	44642,86											normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	000	91	00	002	007	000	1308	730823	000000	202	8888	8888	233100211	Bien	Adquisición de alimento balanceado para reproductores de trucha y tilapia de las estaciones piscícolas del MPCEIP mediante el proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero	1	Unidad	75000,00											normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	000	91	00	002	007	000	1308	840104	000000	202	8888	8888	4323004111	Bien	Adquisición de seis blowers eléctricos, para las estaciones piscícolas mediante el proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero	1	Unidad	36000											normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	0000	91	00	002	007	000	1308	840104	000000	202	8888	8888	448260915	Bien	Adquisición de 8 calefones digitales para las Estaciones Piscícolas mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	5600,00											normalizado	no	Infima Cuantía	no					común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	000	91	00	002	007	000	1308	840104	000000	202	8888	8888	481600116	Bien	Adquisición de máquina de oxígeno que incluye accesorios para la Estación Piscícola CACIARI mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	23839,29												normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSION
2023	218	9999	000	91	00	002	007	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	321530013	Bien	Adquisición de fundas y cartones para el despacho de alevines de las Estaciones Piscícolas mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	11.000,00											normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSION	
2023	218	9999	0000	91	00	002	007	000	1308	840104	000000	202	8888	8888	482530511	Bien	Adquisición de equipos de laboratorio de las Estaciones Piscícolas mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	5450,00											normalizado	no	Infima Cuantía	no					común	PROYECTO DE INVERSION	

2023	218	9999	0000	91	00	002	007	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	363205011	Bien	Adquisición de materiales para la operatividad de las Estaciones Piscícolas mediante el proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero	1	Unidad	33121,97						5	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	007	000	1308	730823	000000	202	8888	8888	3549004111	Bien	Adquisición de sal industrial para las Estaciones Piscícolas mediante el proyecto de inversión Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero	1	Unidad	3654,00						5	normalizado	no	Infima Cuantía	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	0000	91	00	002	007	000	1308	840104	000000	202	8888	8888	439140211	Bien	Adquisición de filtros de arena para la Estación Piscícola EPAI mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	11000,00						5	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	0000	91	00	002	007	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	612240011	Bien	Adquisición de materiales para el fomento de la maricultura mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	46737,00						5	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de materiales fungibles desechables para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	6300,00						5	normalizado	no	Infima cuantía	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730802	000000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de prendas de protección individual para el personal de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	20000,00						5	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	439140211	Bien	Adquisición de columnas cromatográficas para equipo HPLC Masa del Laboratorio Análisis Químico y Microbiológicos de Alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	15048,00						5	No Aplica	no	Bienes y Servicios únicos	no				Especial	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de quechers para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	4840						5	normalizado	no	Infima Cuantía	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de agares y otros medios de cultivo para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	801,090						5	normalizado	no	INFIMA CUANTIA	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de láminas de petrifilm para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	23771,750						5	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de cepas certificadas para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI), mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	715,00						5	normalizado	no	Infima Cuantía	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730404	000000	202	8888	8888	871591411	SERVICIO	Mantenimiento Preventivo de los Equipos de Absorción Admónica y UHPLC con detector DAD para el Laboratorio de Análisis Químico y Microbiológico de Alimentos LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, mediante Proyecto de Inversión "Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuicola y Pesquero"	1	Unidad	6300,00						5	normalizado	no	Infima cuantía	no				común	PROYECTO DE INVERSIÓN

2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730404	000000	202	8888	8888	871540114	Servicio	Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo HPLC con detector de fluorescencia y DAD marca Meck Hitachi para el Laboratorio de Análisis Químico y Microbiológico de Alimentos (LAQM) de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI), mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero".	1	Unidad	6200,00								S	normalizado	no	Infima Cuantía	no					común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730404	000000	202	8888	8888	871590611	Servicio	Mantenimiento Preventivo de Equipos Periféricos de los Laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad Mediante el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero"	1	Unidad	14000,00								S	NORMALIZADO	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730404	000000	202	8888	8888	871540012	Servicio	Contratación del servicio de calibración de equipos de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero".	1	Unidad	6300,00								S	normalizado	no	Infima Cuantía	no					común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730814	000000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de reactivos generales para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento Integral sostenible del sector acuícola y pesquero"	1	Unidad	55000,00								S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no					común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	008	000	1308	730404	000000	202	8888	8888	871590611	Servicio	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de equipo PCR modelo Step One Plus para el laboratorio de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero".	1	Unidad	4500,00								S	normalizado	no	Infima Cuantía	no					común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	002	011	000	1308	730105	000000	202	8888	8888	841600311	Servicio	Servicio de data center virtual (IaaS) para el Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca (SIAP) mediante el proyecto de inversión Fortalecimiento Integral Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero.	1	Unidad	82398,20	434188,80	434188,80						S	No Aplica	no	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	no					Especial	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	9999	000	91	00	000	001	000	1308	530404	000000	002	000	000	871430014	Servicio	Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular marítima y fluvial de la Dirección de Control Pesquero del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	1	UNIDAD	51860,20								S	NO NORMALIZADO	NO	Menor cuantía	NO					comun	corriente
2023	218	9999	000	91	00	000	001	000	1308	530404	000000	001	000	000	871430014	Servicio	Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular marítima y fluvial de la Dirección de Control Pesquero del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	1	UNIDAD	80,81								S	NO NORMALIZADO	NO	Menor cuantía	NO					comun	corriente

2023	218	9999	000	89	00	000	002	000	901	530204	000000	001	000	000	891211011	Servicio	Servicio de impresión de Formularios pre impresos de dos diferentes tipos, con seguridades que imposibiliten adulteraciones, falsificaciones o cualquier acto fraudulento respecto de la veracidad de los mismos y la información consignada en ellos por parte del Exportador.	1	UNIDAD	17805.60					S	NO APLICA	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	NO				comun	corriente
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	UNIDAD	32000	341284.15				S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO				COMUN	CORRIENTE